

20-1-75

190296



190296

F21V

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA SUJECION DE APLIQUES EN LAMPARAS", a favor de Don RICARDO SORIANO CERDAN, de nacionalidad española, con domicilio en VALENCIA, calle Ramón y Cajal, 23.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para sujeción de apliques en lámparas.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo especialmente concebido para la sujeción y soporte de los apliques ornamentales destinados para las lámparas, bien sean de pie o de techo, estando integrado este conjunto por un anillo metálico almenado, fijado al alma o brazo central principal de la lámpara.

10. En los rebajos integrantes del borde almenado superior del anillo se alojan unas espigas de sección cuadrada, las cuales forman parte integrante del aplique o brazo ornamental correspondiente, presentando estas espigas un talón a



escuadra que apoya contra la superficie interior del anillo, manteniendo al referido aplique anclado en posición estable y correcta.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, es una vista parcial en alzado lateral de un aplique provisto de la espiga de enclavamiento.

La figura 2, es una vista frontal de dicha espiga.

La figura 3, muestra una perspectiva del anillo almenado de soporte de los elementos ornamentales.

15. La figura 4, corresponde a un detalle en sección de la fijación de la espiga en el anillo.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo para sujeción de apliques ornamentales -1- en lámparas, constituido por una espiga -2-, solidaria del referido aplique -1-, y provista dicha espiga en su extremo libre de un talón a escuadra -3-.

25. Esta espiga se complementa con un anillo -4- fijo en el cuerpo general de la lámpara, cuyo anillo comprende un borde almenado, según -5-, para recibir a la sección de las antedichas espigas -2-, quedando el talón -3- de las mismas situado contra la superficie interior del anillo, cabalgando sobre éste y constituyendo un anclaje estable que evita todo movimiento de los apliques -1-.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la des-



cripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Dispositivo para sujeción de apliques en lámparas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un anillo almenado fijo en el cuerpo central de la lámpara, cuyo anillo presenta un borde almenado destinado a recibir a unas espigas de sección al efecto, que forman parte integrante de los apliques a fijar, y cuyas espigas presentan en sus extremos libres sendos talones a escuadra operativamente dispuestos para apoyar contra la superficie interna del anillo, constituyendo un anclaje estable de los referidos apliques.

20.

2ª.- Dispositivo para sujeción de apliques en lámparas.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 4 ABR. 1973

P. a. JAIME ISERN

a. n.



190296

Fig. 1

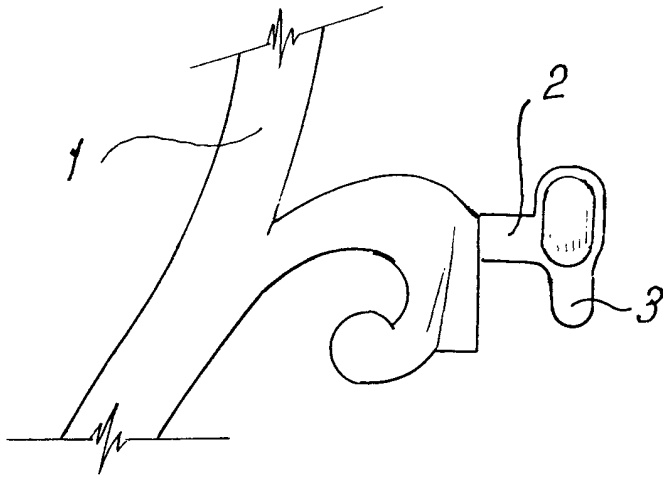


Fig. 2

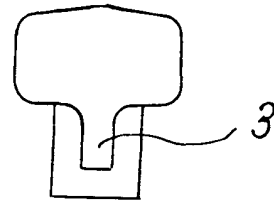


Fig. 3

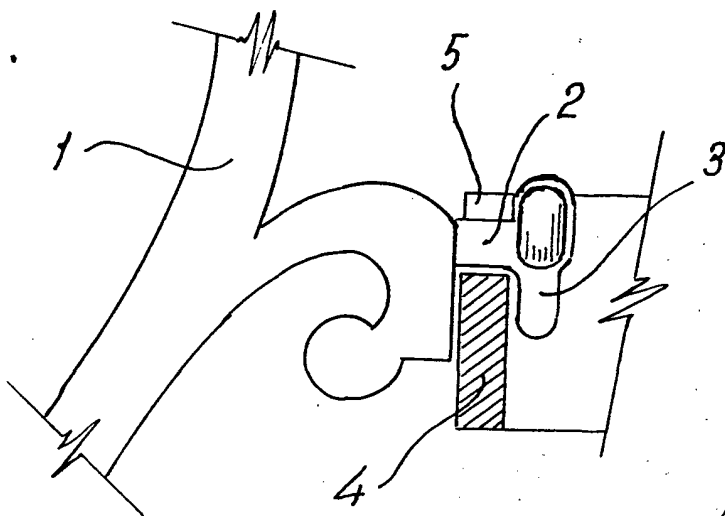
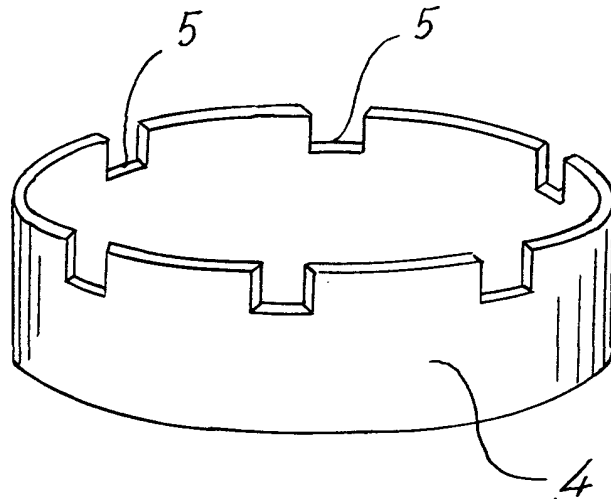


Fig. 4

Madrid, a 4 ABR. 1973

p.o.

JAMES IBERN